

La Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES) convoca a niñas, niños y jóvenes estudiantes, con interés y vocación por la ciencia, la tecnología y la innovación a participar en el programa

## FORMACIÓN TEMPRANA DE CIENTÍFICOS 2023

De acuerdo con las siguientes

### BASES

#### DESCRIPCIÓN

El programa **FORMACIÓN TEMPRANA DE CIENTÍFICOS 2023** tiene por objetivo promover y fomentar en niñas, niños y jóvenes estudiantes el interés por el conocimiento científico y tecnológico, para brindarles la oportunidad de desarrollar sus vocaciones académicas desde etapas tempranas, a través del desarrollo de los siguientes proyectos:

- 1. Proyecto Raíces Científicas hb.** Estudiantes de nivel secundaria de escuelas públicas y privadas del Estado tienen la oportunidad de adentrarse al mundo de la ciencia, interactuar con personal científico y, en algunos casos, visitar centros de investigación del estado desarrollando dinámicas y actividades virtuales y presenciales cuyos contenidos, alternativos e innovadores, son complementarios al programa oficial de educación secundaria abarcando diversos temas relacionados con las ciencias naturales, ciencias sociales y ciencias exactas. Las actividades correspondientes al ciclo 2023 - 2024 se realizarán en modalidad híbrida (sesiones virtuales y presenciales) por lo que es indispensable que las personas participantes cuenten con acceso a equipos de cómputo o dispositivos móviles con una conexión estable de Internet.
- 2. Proyecto Savia.** Con este proyecto se inicia la preparación científica y tecnológica en jóvenes estudiantes de bachillerato. Las personas integrantes se incorporan y participan en el desarrollo de proyectos cortos de investigación, con una duración máxima de seis meses y bajo la tutoría de destacados investigadores del Estado. Para fortalecer las habilidades científicas de las personas beneficiarias, se organizan talleres de inducción.
- 3. Proyecto Impulso Científico Universitario (ICU).** Las personas estudiantes de licenciatura (máximo séptimo semestre o equivalente, según corresponda al plan de estudios que se curse) de distintos municipios se incorporan y participan en el desarrollo de proyectos cortos de investigación. Los proyectos de investigación tienen una duración máxima por nivel de siete meses bajo la tutoría de destacados investigadores del Estado. Para fortalecer las habilidades científicas de las personas beneficiarias, se organizan talleres de inducción.

#### REQUISITOS

Las personas que deseen participar como aspirantes de los proyectos, que componen el programa

Formación Temprana de Científicos, deberán cumplir con los siguientes requisitos según sea su caso:

### **Proyecto Raíces Científicas hb**

- Tener entre 11 y 14 años.
- Estar cursando el sexto año de primaria (sujeto a disponibilidad de cupo).
- Ser residente del estado de Yucatán.
- Tener promedio mínimo de 8 puntos (escala 1 al 10).
- Tener interés por la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Aprobar el proceso de selección.
- Tener acceso a un equipo de cómputo o dispositivo móvil con una conexión estable de Internet.

### **Proyecto Savia**

- Tener entre 15 y 18 años.
- Estar cursando el bachillerato en escuelas públicas o privadas del estado de Yucatán (sujeto a disponibilidad de cupo).
- Ser residente del estado de Yucatán.
- Tener promedio mínimo de 8.5 puntos (escala 1 al 10) y no adeudar materias en el ciclo inmediato anterior.
- Tener interés por la investigación científica y tecnológica.
- Aprobar el proceso de selección.
- Realizar entrevista basada en competencias, compuesta por las dimensiones: motivación, experiencia en la investigación, actitud, disponibilidad y expectativas.

### **Proyecto Impulso Científico Universitario**

- Tener entre 17 y 24 años.
- Ser estudiante regular inscrito al nivel licenciatura (máximo 7º semestre) en escuelas públicas o privadas del estado de Yucatán.
- Ser residente del estado de Yucatán.
- Tener promedio mínimo de 8.5 puntos (escala 1 al 10) y no adeudar materias en el ciclo inmediato anterior.
- Tener interés por la investigación científica y tecnológica.
- Aprobar el proceso de selección.
- Realizar entrevista basada en competencias, compuesta por las dimensiones: perfil orientado a la investigación, objetivos relacionados con la investigación, disponibilidad de tiempo, motivos de participación y claridad en las ideas expresadas.

## **PRE-REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR**

El pre-registro de aspirantes se podrá realizar a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el **18 de junio** en la siguiente liga: <https://forms.gle/uxVoUAVSbAhaq9t38>

El calendario de las pláticas informativas para cada proyecto será dado a conocer en el portal electrónico y en redes sociales oficiales de la SIIES.

Los estudiantes que deseen aspirar a un lugar en el Programa, en cualquiera de los proyectos que lo comprenden, deberán entregar la siguiente documentación el día de la administración de las pruebas de

selección o vía electrónica, según corresponda:

### **Proyecto Raíces Científicas hb**

Anexar, al momento de realizar el registro en línea, la siguiente documentación en formato PDF en archivo único no mayor a 10 MB:

- Acta de nacimiento del estudiante.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) del estudiante.
- Constancia de estudios vigente en la que se especifique el grado actual de estudios y el promedio general alcanzado hasta la fecha de su emisión.
- Comprobante de domicilio (CFE, JAPAY, TELMEX) con antigüedad no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de apertura de esta convocatoria.
- Carta de intención/motivos (extensión y formato libres).
- Carta de nominación por parte del docente de grupo del curso actual o de alguna actividad extracurricular (anexar firma y datos de contacto del maestro/a en cuestión). Las cartas de recomendación no deberán ser emitidas por familiares directos.
- Ficha de inscripción del proyecto Raíces Científicas debidamente firmada por el padre, madre y/o tutor. Disponible para descargar en: [Presiona aquí](#)

### **Proyecto Savia**

Anexar, al momento de realizar el registro en línea, la siguiente documentación en formato PDF en archivo único no mayor a 10 MB:

- Formato de solicitud de ingreso disponible en: <https://bit.ly/3LAWBG9>
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Constancia de estudios vigente en la que se especifique el grado actual de estudios y el promedio general alcanzado hasta la fecha de su emisión.
- Comprobante domiciliario con vigencia no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de la apertura de la convocatoria. Se considera comprobante domiciliario el recibo de energía eléctrica emitido por la Comisión Federal de Electricidad, el recibo de agua emitido por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán o el recibo telefónico.
- Resumen curricular académico de extensión máxima de una cuartilla en donde se describa la trayectoria del aspirante (letra Arial 12 puntos, espaciado 1.5).
- Dos cartas de recomendación expedidas por personas o instituciones que reconozcan el desempeño académico la persona aspirante, en las cuales se comente ampliamente las características positivas del aspirante y que sean de relevancia para juzgar de forma objetiva la aptitud y el potencial de la persona interesada en ingresar al proyecto. Las cartas de recomendación no deberán ser emitidas por familiares directos.
- Para personas aspirantes mayores de edad, identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cartilla nacional militar).
- Para personas aspirantes menores de edad, identificación oficial con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cartilla nacional militar) del tutor o representante legal.
- Acta de nacimiento.
- *En caso de ser seleccionado, se solicitará constancia de situación fiscal del tutor o representante legal. Sujeto a condiciones.*

## Proyecto Impulso Científico Universitario

Anexar, al momento de realizar el registro en línea, la siguiente documentación en formato PDF en archivo único no mayor a 10 MB:

- Formato de solicitud de ingreso disponible en: <https://bit.ly/3LAWBG9>
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Constancia de estudios vigente en la que se especifique el grado actual de estudios y el promedio general alcanzado hasta la fecha de su emisión.
- Comprobante domiciliario con vigencia no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de la apertura de la convocatoria. Se considera comprobante domiciliario el recibo de energía eléctrica emitido por la Comisión Federal de Electricidad, el recibo de agua emitido por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán o el recibo telefónico.
- Resumen curricular académico de extensión máxima de una cuartilla en donde se describa la trayectoria del aspirante (letra Arial 12 puntos, espaciado 1.5).
- Dos cartas de recomendación expedidas por personas o instituciones que reconozcan el desempeño académico de la persona estudiante, en las cuales se comente ampliamente las características positivas de la persona aspirante y que sean de relevancia para juzgar de forma objetiva la aptitud y el potencial del joven interesado en ingresar al proyecto. Las cartas de recomendación no deberán ser emitidas por familiares directos.
- Para personas aspirantes mayores de edad, identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cartilla nacional militar).
- Para personas aspirantes menores de edad, identificación oficial con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cartilla nacional militar) del tutor o representante legal.
- Acta de nacimiento.
- *En caso de ser seleccionado, se solicitará constancia de situación fiscal del tutor o representante legal; o del participante mayor de edad, según corresponda. Sujeto a condiciones.*

## SELECCIÓN Y RESULTADOS

El proceso de selección consiste en la revisión de la documentación entregada y/o en la realización de entrevistas con personas expertas en temas relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación en Yucatán, según corresponda.

Serán seleccionadas las personas que logren obtener los mayores puntajes en los procesos de selección del proyecto o etapa que corresponda, y en función de la disponibilidad presupuestal y de cupo.

Los resultados serán publicados **a partir del 14 de Julio en la página de la SIIES** [www.siies.yucatan.gob.mx](http://www.siies.yucatan.gob.mx) y en sus redes sociales oficiales.

## CONSIDERACIONES GENERALES

- El número de personas aceptadas por proyecto está sujeto a disponibilidad presupuestal y de cupo.
- La convocatoria estará abierta a partir de la publicación de ésta y hasta el **18 de junio** del año en curso.
- Los resultados del proceso de selección serán inapelables.

- El Programa Formación Temprana de Científicos Yucatán 2023 dará inicio a partir del mes de agosto del presente año y desarrollará sus actividades, de forma virtual o presencial, en destacados centros de investigación e instituciones de educación superior principalmente de la Ciudad de Mérida.
- **Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el director general de Investigación e Innovación de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior.**

## MAYORES INFORMES

Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior  
Dirección General de Investigación e Innovación  
Departamento de Educación para la Ciencia  
Calle 31A S/N x 8 Col. San Esteban C.P. 97149  
Mérida, Yucatán, México

Correos electrónicos: [carolina.buenfil@yucatan.gob.mx](mailto:carolina.buenfil@yucatan.gob.mx) y [ftc.yucatan@gmail.com](mailto:ftc.yucatan@gmail.com)  
Tel. (999) 920 26 18 Ext. 55054  
[www.siies.yucatan.gob.mx](http://www.siies.yucatan.gob.mx)

**Mérida, Yucatán a 04 de mayo de 2023**

*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".*

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### "Convocatoria del Programa Formación Temprana de Científicos 2023"

La Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES), con domicilio en Calle 31-A, número 300 por calle 8 de la Colonia San Esteban, CP. 97149, en la ciudad de Mérida, Yucatán, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

Los datos personales recabados servirán para el proceso de inscripción al programa "Formación Temprana de Científicos 2023"; corroborar que cumple con los requisitos para ser aspirante; aclaración de dudas; notificar la cancelación o el cambio de horario, fecha y/o sede de las actividades programadas; futuras convocatorias del Programa; documentación del mismo; generar informes estadísticos y de rendición de cuentas.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para finalidades que requieren de su consentimiento, podrá manifestarlo directamente ante nuestra Unidad de Transparencia.

En caso de ser persona beneficiaria, se podrá realizar la transferencia de sus datos personales a otras instancias del Gobierno del Estado, así como en caso de que sean requeridos por autoridades judiciales y/o administrativas competentes que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar en: <http://siies.yucatan.gob.mx>